



RECIBO, MORALIDAD, INSTRUCCION.

PRECIOS.

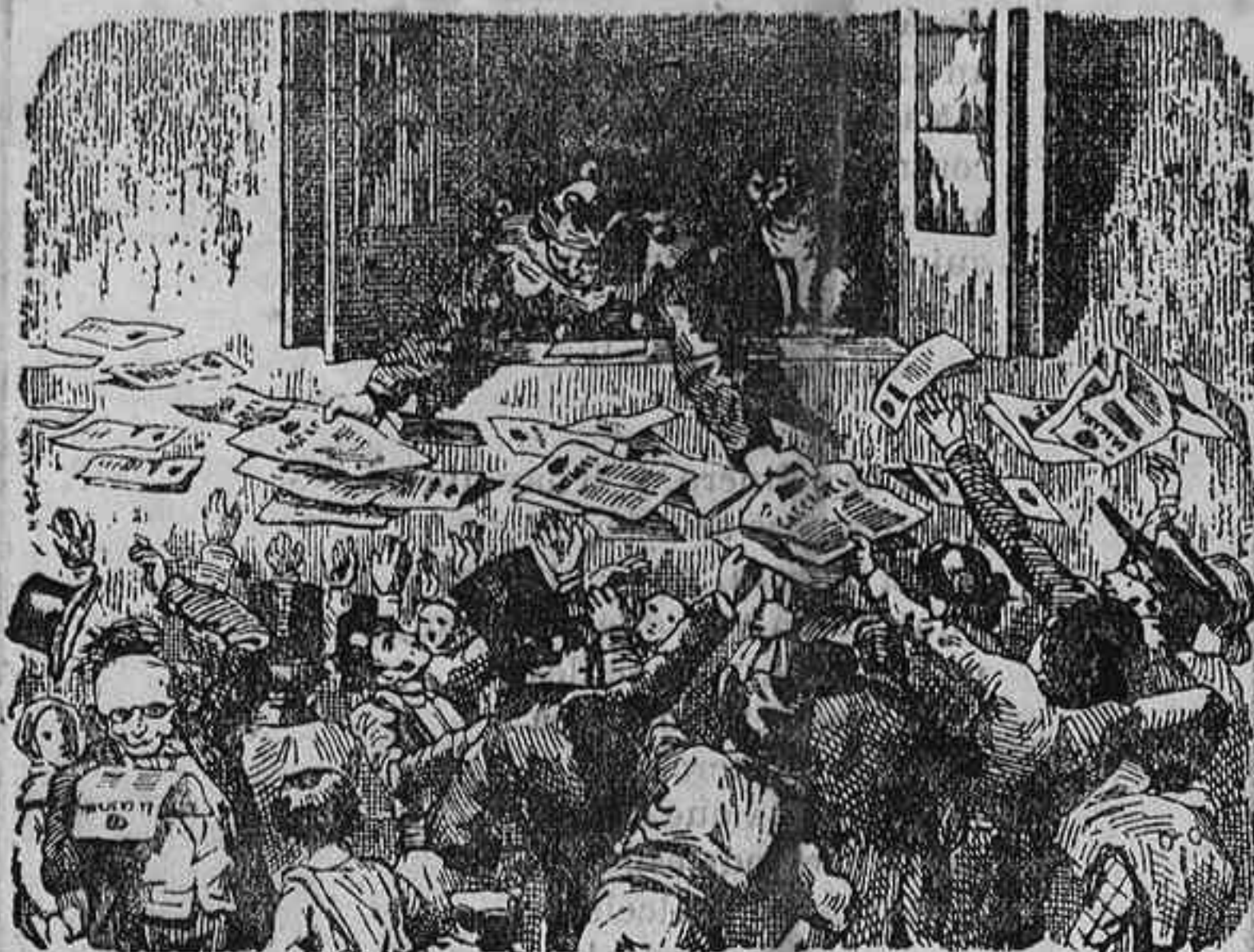
MADRID.

Tres meses. . . . . 9 rs.  
 Seis id. . . . . 16 »  
 Un año. . . . . 30 »

PROVINCIAS.

Tres meses. . . . . 10 rs.  
 Seis idem. . . . . 18 »  
 Un año. . . . . 34 »

NÚMERO SUELTO, DOS CUARTOS.



LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

PRECIOS.

EXTRANJEROS

Tres meses. . . . . 22 rs.  
 Seis id. . . . . 38 »  
 Un año. . . . . 74 »

Francia.— Pueden hacerse las suscripciones enviando a esta Administracion el importe en sellos franceses del correo.  
 Se suscribe en la Habana: Propaganda Literaria, calle de la Habana, núm. 100.

AMERICA.

Seis meses. . . . . 33 rs.  
 Un año. . . . . 70 »

FILIPINAS.

Seis meses. . . . . 60 rs.  
 Un año. . . . . 100 »

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de las Hileras, núm. 4, bajo.

# EL CASCABEL.

El programa, los principios y los fines de EL CASCABEL, se encierran simplemente en el propósito de ponerse al gato.—Lo que fuere sonará.

### ADVERTENCIA.

Habiéndose agotado el número anterior en que principiamos a insertar el folleto La Cuestion religiosa, hemos hecho nueva tirada de la parte correspondiente al citado folleto, y los nuevos suscritores a EL CASCABEL que lo sean desde 1.º del mes próximo recibirán lo publicado del mismo para que quedan tenerlo completo.

### TRAJEDIA Y COMEDIA.

El drama que se está representando en España es muy entretenido; en él está amalgamado hábilmente para solá del espectador lo sublime con lo ridículo, lo trajico con lo cómico, lo épico con lo grotesco.

Esta circunstancia es la única que sostiene el interés, aunque verdaderamente lo que sostiene el interés a una gran altura es la gestion de la Hacienda española por el señor Figuerola, basada en el interés que hemos de pagar al extranjero mientras vivamos, y aun les tocará pagar buena parte a nuestros hijos y aun a nuestros nietos y biznietos.

La revolucion venció en Alcolea, en una batalla que fuera sin duda gloriosa para el ejército español, si no amenguase esa gloria la circunstancia de ser una batalla entre hermanos, entre amigos y compañeros. De todos modos, el valor siempre es noble y levantado, y valor hubo en aquella sangrienta jornada.

Pero á raíz de aquella batalla, se nombran juntas, se grita y vocifera sin medida, se hacen arcos de yerba, se gasta un dineral en percalina, se escriben himnos de mogaillon, se destituye á maestros de escuela, se escriben mil manifestos, sale de cada adoquin un republicano, se le sacan al clero los trapos á relucir, y para dejarle mas lucido, se le suprimen las pagas, los poetas de circunstancias escriben resmas de versos libres, y se inunda España de periódicos federales, y todos nos conceptuamos felices, sobre todo los que pudieron sacar algun fusil en el ordenado reparto hecho en el Parque.

Sigue á estas escenas la escena culminante del drama, la que es la síntesis, por decirlo así, del pensamiento regenerador de la revolucion, el reparto de los destinos públicos, y es tan considerable el número de pedidos que se hacen al almacén de la sopa boba, que el gobierno, con la mejor intencion, se vé en la necesidad de prescindir de aquella parte de su programa que se referia á radicales economías, y, aun no haciéndolas, no logra contentar á los postulantes, porque los que sacan astilla pretenden merecerla mayor, y acaso los que mas merecian son los que menos ó nada han logrado.

Esta parte del drama es cómica sin dejar de ser triste. El presupuesto, que hace el papel de padre noble, pone el grito en el cielo, y es muy graciosa la escena musical en que el coro, compuesto de sus hijos, se lo come por los pies.

No hablemos de las tremendas escenas de horror y desolacion en Málaga, en Cádiz y en Jerez: estas escenas son tan horribles como seria la de unos hijos ingratos fusilando á su madre.

Pero como en este drama está unido á lo trágico lo cómico, ahí están las Cortes, donde unos días le dan á

uno ganas de echarse á llorar y otros solitaria uno la mas estrepitosa carcajada, sino fuera por el respetillo que infunde la Asamblea, que nos ha de dar el bien ó el mal, la union ó la discordia, la tranquilidad ó la anarquía.

Habla el señor Castelar y, aunque no estemos conformes con sus ideas sobre religion, ideas que antes no tenia el señor Castelar, nos seduce su elocuencia, nos fascina su arrebatadora palabra... y cuando estudiamos su discurso despues, en la soledad del gabinete cuando buscamos el poder del talento del señor Castelar, que así viste y engalana y hace brillantes y deslumbradoras ideas falsas, y rechazando estas ideas que le hace verter la passion política, nos gloriamos de sus triunfos de orador, cojemos un periódico y leemos, que no sabemos en qué ciudad, los republicanos han acordado abrir una suscripción para...

Se trata de traer un monarca, y como si hubiera entre los monárquicos algunos interesados en que el monarca venga lo mas tarde posible ó no venga nunca, se ofrece la corona á quien mil veces ha dicho que la agradece pero que no la quiere, y hace bien, porque trabajo le mando al que la tome y haya de gobernar con estos políticos que las dan y las quitan.

Y los mismos que han dado lugar á que el viudo de Portugal diga:—Déjenme Vds. en paz y busquen otro que no les conozca,—son precisamente los que tratan de monopolizar la designacion de rey.

Y aquí entra lo cómico, á los unionistas que fueron los que hicieron la revolucion, les dicen los progresistas y los republicanos pasados á la monarquía:

—Nosotros les queremos mucho á Vds., son Vds. unos caballeros y deseamos estrechar más y más la union con ustedes que son los que dieron el golpe y nos han abierto las puertas todas, pero para que la union sea fecunda y provechosa para nosotros, bien pueden Vds. dejar el ministerio, y hagan Vds. lo que nosotros queramos en la cuestion de monarca, porque es preciso que el que venga sea nuestra hechura y esté hecho á semejanza nuestra y se comprometa á gobernar solo con nosotros.

Esto es altamente cómico. Lo malo es que lo cómico se tornará en trágico el mejor día.

Sale á la calle un ciudadano y le entristece ver tantos mendigos, tantas mujeres desarrapadas con niños moribundos en los brazos, cada ocho pasos sale uno de esos seres caidos en el abismo de la miseria á pedir con doliente acento una limosna; pero el ánimo se ensancha en seguida al oír el himno de Riego y al ver la lujosa oficialidad de un batallon de voluntarios y al considerar que no estaremos tan mal cuando hay dinero para comprar tantos fusiles, que el mas barato cuesta mas que cien ejemplares de un buen libro ó la manutencion de una familia durante un mes.

Todos son contrastes en esta situacion preñada. Y tan preñada.

El parto, por los síntomas que se advierten, va á ser muy difícil y laborioso.

Los prácticos en obstetricia recurren en casos de grandísimo peligro á la operacion cesárea.

Dios quiera que la madre, que es la situacion, y lo que saliere, que será la criatura, puedan vivir, sin acudir á remedios extremos.

La cosa está en un tris. Pero, ¿quién puede poner freno á las pasiones políti-

cas? ¿quién puede dominar la soberbia y la ambicion de los hombres políticos?..

Triste cosa es gobernar, porque es quedarse ciego. Por ciega cayó aquella señora, por ciegos cayeron los moderados, por ciegos caerán estos apreciables sujetos que nos gobiernan hasta cierto punto.

### SIGA LA DANZA.

Pues señor, hay algunos revolucionarios muy particulares.

Todo el mundo se queja de la interinidad. Y todo el mundo tiene razon que le sobra.

Porque lo cierto es que mientras estemos como Gedeon, que cuando se casó su hermana se affigia porque ni el comercio marcha, ni la industria prospera, ni los negocios adelantan un paso, ni el orden público se asegura, ni se hace nada de provecho; y los enemigos de la libertad son los únicos que pueden regocijarse de esta situacion, que si no es tan mala como podia, atendidas las circunstancias, se halla léjos de ser tan buena como fuera de desear.

La verdad es que vivimos de milagro, que cada día que pasa, surgen nuevos peligros, que si hasta ahora han podido vencerse, tal vez cuando menos se piense sean tales, que hagan estériles los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, y no veo yo la necesidad de que corramos nuevas aventuras, que es muy fácil que acaben como el rosario de la aurora.

Decimos esto porque han de saber nuestros lectores (si es que ya no lo saben, que si lo sabrán de fijo), que hay aquí unos cuantos políticos que sin duda se encuentran tan ricamente, y quieren que todo siga manga por hombro, que las Cortes no se apresuren á elegir rey ni Roque, y que se nombre una regencia, directorio, triunvirato, quintilla ó yo no sé qué, porque aquí se quiere cualquier cosa, menos lo que es natural y lógico.

Dos formas hay de gobierno que serian una solucion definitiva.

La monarquía ó la república.

Yo no las discuto en este momento, aunque ya saben ustedes que no soy republicano; pero creo que lo que hay que hacer es decidirse pronto por una de ellas y Cristo con todos.

Pero por lo mismo que esto es lo conveniente es lo que no quieren los señores políticos á que me refiero, que serán sin duda unos caballeros muy apreciables; pero me parece que discurren equivocadamente.

Lo grande es que los partidarios de esa quisicosa que se quiere formar, suelen ser ó llamarse monárquicos, dicen que quieren que se vote la monarquía; pero al llegar á la eleccion de monarca, semejantes á Bertoldo que no encontraba árbol á propósito donde le ahorcasen, ellos no encuentran en ninguna parte monarca de su gusto, y piden á voz en grito la regencia, el directorio, etc., es decir la prolongacion de la interinidad que es la agonía de la pátria.

Vamos á cuentas. Supongamos que se admite la regencia única. ¿Qué vá á ser el regente? Un rey sin corona ó un monote.

En el primer caso, ¿por qué no coronar de una vez al agraciado y estamos al otro lado de la calle?

En el segundo, ¿quién quiere que haya un monote al frente de los destinos del país?

La regencia única sería una dictadura ó una farsa, y España no está para aguantar mucho tiempo dictadores ni farsantes.

Y por otra parte, ¿quién había de ser el regente?

¿Espantero? Está viejo y no quiere meterse en esos trotes.

¿Serrano? Es una persona dignísima, pero ¿lo aguantarían los progresistas?

¿Prim? Tal vez eso desean algunos. Pero ¿es creible que los unionistas hayan hecho la revolución para que Prim sea regente? Y téngase en cuenta que en la union liberal están los espadones que mas y mejor han pegado siempre.

¿Rivero?... ¿Quién hace caso de un paisano para colocarle en semejante posición?

El triunvirato allanaría estos inconvenientes, porque según parece lo formarían estos tres personajes, á menos que se diera entrada en él al elemento republicano, ocupando Figueras el lugar de Prim, que sería presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

Y ¿cómo había de gobernar ese triunvirato? ¿No sería probable que los triunviros se tiraran el mejor día los trastos á la cabeza y se armara una que Dios tocara á juicio?

Y si esto sucedía, si en el poder supremo surgía una disidencia, que surgiría de seguro, ¿quién había de resolverla? ¿Las Cortes? Para eso bien estamos con el Poder ejecutivo tal como existe, que al fin y al cabo mas vale malo conocido que bueno por conocer.

No queremos hablar del directorio quintuple, que vendría á ser una quintilla detestable, pues si es difícil armonizar los pareceres de tres personas, armonizar los de cinco es enteramente imposible.

Vamos á concluir.

Señores políticos, si no teneis bastante patriotismo para hacer abnegación de vuestro amor propio, ó de vuestros intereses personales, renunciad á la monarquía y andad con los republicanos, que ya os lo dirán de misas, aunque ellos no son muy amigos.

Al menos sereis lógicos.

República ó monarquía, lo que el país quiere es ser algo pronto.

No podemos escapar á este terrible dilema.

O nos constituimos inmediatamente, ó nos dejamos devorar por el monstruo de la anarquía.

Y LO QUE COLEA!

Pues señor, no es mala cola lo que nos trajo Alcolea.

Cada sábado un tumulto suele haber en el Congreso, y á los hombres de mas peso, si se quiere de mas culto, se la van á urdir con queso.

La minoría gallea y la misma mayoría se nos vá poniendo fea...

¿Quién pensara, quién diría?...

Esto nos trajo Alcolea.

(¡Y lo que colea!)

No hay un rey para un remedio porque al llegar á este punto, que ya vá causando tedio, cada cual propone un medio para no hablar del asunto.

Y el país ya se marca de oír tanto desatino y lo que ha de ser que sea pida el pobre muy mohino.

Esto nos trajo Alcolea.

(¡Y lo que colea!)

Serrano, y es natural —¿quién le metió en estos trotes?— ha de llevar muy á mal que mangas y capirotos haga de esto cada cual.

Dejar el poder desea pero si se marcha, es cosa de que todo el que lo vea ponga piés en polvorosa.

Esto nos trajo Alcolea...

(¡Y lo que colea!)

Porque Ayala fué á besar de un buen prelado, la mano, se le empieza á criticar...

¿Será ya un crimen mostrar un cristiano que es cristiano?...

Mas si se expresa una idea contraria á la religion, aplauden esos que atea quieren ver á la nación.

¿Esto nos trajo Alcolea!

(¡Y lo que colea!)

No hay dinero, y si hay dinero al extranjero se debe, de tal manera, que en breve, ¿qué habrá aquí que el extranjero no nos pida, y no se lleve?...

Yo mas ventajosa idea tenia de Figuerola...

¿qué lástima que se vea así la hacienda española!

¿Esto nos trajo Alcolea!

(¡Y lo que colea!)

Yo saludé entusiasmado á los que á la patria mía dieron libertad nn día, mas no hubiera imaginado que traían la anarquía.

Y me entristece la idea, al ver esta situación, de que al fin vencida sea aquella revolución vencedora en Alcolea.

¡ADIÓS LAMARTINE! (1)

Todavía resuena en mi oído esa frase descansoladora, arrancada por el ateísmo á la palabra atrevida de Dumas.

Todavía se estremece la tierra del Campo-santo al murmurar, cerca de la tumba del gran poeta, ese quejido de desolación eterna, que niega la existencia del alma humana, vida del infinito en el definitivo de su porvenir.

¡ADIÓS LAMARTINE!.....

Es decir que para Dumas y su grupo de ángeles caídos; para los parásitos disecadores de las generaciones espontáneas; para los orgullosos analíticos del Ser Supremo, engendradores en parodia del Yo artístico, y admiradores del conjunto plástico, escultural, de la belleza de barro, para esos idólatras de la forma, creyentes del Dios Pan en el Olimpo de la carne; para esos ídols, y ha muerto como mueren las plantas;...

No, por Dios; me subleva esa impiedad.

¡Morir! ¡No ser! Imposible se me hace que los seres humanos dotados de corazones sensibles, vayan despues de muertos á perderse en el abismo de la nada!...

Siempre me ha parecido monstruosa esa afirmación, y en cambio tan evidente, tan impregnado de verdad el sentimiento de la vida eterna, que hablar de ella, como cristiano honrado, es á mi juicio un acto de respeto hácia el misterio sublime de la creación.

Puesto que nuestros cuerpos, cuando mueren, no hacen mas que cambiar de forma; puesto que la materia es inmortal hasta el punto de que lo que hay en nosotros mas frágil y deleznable, debe vivir eternamente, ¿cómo concebir que nuestros pensamientos mas elevados, nuestros sentimientos mas sublimes, nuestros sacrificios mas heroicos, nuestra caridad, nuestra fé, nuestras aspiraciones á Dios, nuestros amores, nuestras penas, nuestras alegrías, nuestras lágrimas; que toda esa magnificencia de sentimientos divinos deba perecer sin dejar una huella, sin encontrar un porvenir, un refugio, una justicia?...

¿Es decir que todo sobreviviría, menos lo que es puro; que todo sería eterno, menos lo que es grande, menos lo que honra la vida, y embellece la tierra, y deleita al cielo?...

¡Oh, no, por Dios! ¡LAMARTINE ha muerto! ¡Vive LAMARTINE!...

Hay una fuente purísima, por su eternidad, divina, de donde descienden nuestras almas, y á donde se elevan serenas como los ángeles en la vision bíblica.

LAMARTINE ha ido á depositar su alma en esa fuente purísima, que los ángeles habitan.

¡Cuán dulce es rodear la muerte de prestigios tan risueños, sobre todo si se han perdido los seres amados!...

Porque la esperanza del infinito, en el definitivo de la existencia es consuelo supremo, que mantiene viva la integridad del individuo; y sabido tenemos que la integridad individual es la única aspiración del hombre en la tierra y en el cielo.

¡Hasta la vista, LAMARTINE!

Afortunados los que como nosotros tienen fé en el corazón para no decir adiós á los seres queridos, que ascienden por la muerte, la escalera invisible de la eternidad.

¡Hasta la vista, LAMARTINE!

La muerte no rompe la integridad individual del alma humana; y tú vives y nos oyes y nos aguardas tras el umbral de los mundos habitados por el amor divino en el mundo ¡de las almas.

¡Hasta la vista, pues, LAMARTINE!

R. C.

UN ATEO.

Permítame el lector que no le entretenga hoy con diálogos de Tiendas ó con inofensivos artículos de costumbres.

No puedo resistir al deseo de protestar contra las palabras

(1) Dedicado á los que han leído el discurso ateaista de Alejandro Dumas sobre la tumba de Lamartine.

que con escándalo de la nación entera, pronunció el lunes en el Congreso de los diputados, uno de estos.

Es un médico, un hombre de ciencia, un bienhechor de la humanidad doliente que habrá visto muchas veces la agonía de sus enfermos, que habrá asistido cien y cien veces á ese supremo trance de la muerte, el que vino á decir en el Congreso español, á la faz de la nación entera, que no creía ni en la divinidad de Jesucristo ni en la pureza de su Madre, ni en nada de lo que creo España, que es y será católica á despecho de los ateos que despues de la batalla de Alcolea, han venido á herir en lo mas vivo el sentimiento religioso de este país tan generoso como desgraciado.

Hé aquí cómo se expresaba *La Epoca*, al reseñar ese triste incidente que será una mancha en la historia de las Cortes constituyentes:

«El Sr. Suñer y Capdevila, aquel médico que, siendo alcalde de Barcelona, dijo que los enemigos del hombre eran la *Ura* y *Dios*, ha tenido hoy la falta de tacto y la audacia de levantarse á sostener y esplanar en un Parlamento español sus ideas materialistas, pidiendo, al discutirse los artículos referentes á la cuestión religiosa, el ateísmo del Estado y negando del modo mas violento, ofensivo y agresivo todo cuanto los cristianos creen, sin exceptuar la divinidad de Jesucristo y la pureza de su Madre.

La honda impresión que semejantes cosas, porque ni el nombre de doctrinas merecen, ha causado en la mayoría de la Cámara, y las justas cuanto enérgicas amonestaciones del presidente para impedir una verdadera agresión material á los sentimientos y creencias de la inmensa mayoría de los diputados y de la nación española, han impulsado á la minoría republicana á un acto tan impolítico, tan impremeditado y tan ageno á todas las consideraciones de patriotismo y de respeto á la opinión nacional como el de retirarse de la Cámara en son de protesta.

No esplanaremos ahora las reflexiones que estos hechos gravísimos nos sugieren. Diremos solamente que el partido republicano no podía haber escogido medio mejor para perder su causa que el de renunciar por completo á todo carácter nacional y hacerse solidario de todos los errores, negaciones brutales y agresiones contra el espíritu religioso de los pueblos que distinguieron á los republicanos franceses del 93, y que parecían hoy vinculados en la repugnante y ridícula figura del conspirador-pontífice Mazzini. Como España, la patria de la heroica y virtuosa Isabel I, á quien hoy en el Parlamento español se ha llamado *concupiscente*, y de San Vicente Ferrer, á quien se ha insultado, no querrá seguramente trocar sus creencias, sus sentimientos, sus glorias por la gloria de sustituir á Jesucristo con Mazzini y de reemplazar el signo de la Redención con el escarpo de un médico catalán y ateo, escitamos á nuestros lectores á que no se aflijan demasiado por las ocurrencias y resoluciones de los discípulos españoles de Mazzini, á que mtren las cosas con la calma posible y confien en que no puede tardar ya el remedio. Entretanto, las palabras del señor obispo de Jaen han recibido una confirmación elocuente é irrefutable: lo que se pide al defender el ateísmo del Estado y aun la misma libertad de cultos, es, salvo pocas excepciones, la libertad de la agresión contra la religion católica, y aun contra el cristianismo. La sesión de hoy no puede dejar

¿Es esa la tolerancia de los que llaman intolerante á la religion cristiana? ¿Es así como entienden la libertad de cultos los que la proclaman?...

¿Qué dirán los honrados catalanes electores del Sr. Suñer al ver que el que han elegido por su representante viene al Congreso á ponerse enfrente de la nación entera y á negar al Dios, á quien ellos invocan en sus oraciones, á la Santísima Virgen á cuyo amparo confían la vida de sus hijos?...

Diga, diga el Sr. Suñer á los catalanes que la Virgen de Monserrat no merece el culto que le rinden, llame ignorantes y neos á los aragoneses que adoran en su excelsa Virgen del Pilar, vaya á Valencia á reirse de la Virgen de los Desamparados, vaya á Andalucía, á todas partes á predicar la incredulidad y el ateísmo, y verá el caso que le hacen los honrados pueblos españoles.

El Sr. Suñer está equivocado, el Sr. Suñer no conoce al pueblo español.

Pocos días hace que otro médico, un hombre de ciencia y de virtud, un diputado, como el Sr. Suñer y como el Sr. Suñer republicano y ateo, ha muerto en brazos de la religion católica, asistido cariñosamente por el señor obispo de Jaen, lleno de fé y de esperanza en la otra vida, donde Dios premiará á la vez que su honradez y sus virtudes, su conversión á la religion en que nació y no había abandonado su corazón por mas que la pasión política le hiciera negarla. En el supremo trance de la muerte, cuando el hombre se ha despojado ya de toda pasión mundana, la religion es el consuelo que prepara al alma buena para la vida eterna.

¿Qué pocos son los ateos que no invocan este supremo consuelo!

¿Querrá ser mas sabio el señor Suñer que el honrado señor Cervera (q. en p. d.)?

Yo no soy neo, no soy hipócrita, no hago esa sacrilega amalgama de la religion y la política que hace algun partido político; nada tiene que ver la religion con la política; se puede ser muy liberal, muy republicano y ser ferviente católico, pero no puedo menos de decir que han elegido mal camino los republicanos del Congreso para hacer simpática la república y para que no se tema esta forma de gobierno.

Demostrar una y otra vez ese espíritu de intransigencia, que nada tiene de liberal, hacer una oposición sistemática á todo lo que se relaciona con el catolicismo, insultar á los santos, respetados por los siglos y venerados por España entera, y provocar escenas como las del sábado y el lunes en el Congreso, son circunstancias bastantes para que las personas sensatas, los hombres de órden, las clases conservadoras de la sociedad, huyan de este país al mas leve indicio de que la república puede triunfar.

Profunda sensación causará en España el incidente del lunes en el Congreso, y mucho perderá la idea republicana en el concepto de las gentes.

Si yo fuera hombre de partido y enemigo de los republicanos, que no lo soy por cierto, me regocijaría mucho del escándalo del lunes, porque esos alardes de ateísmo esos dardos dirigidos al corazón de los españoles han ido á herir á los mismos de entre quienes han salido.

Las exajeraciones de los moderados del régimen anterior han traído las exajeraciones y los absurdos de hoy: ¡quiera Dios que estas exajeraciones y estos absurdos no nos traigan una reaccion espantosa!

¡Pobre país!  
¡Qué falta has cometido para sufrir el horrible castigo de ser juguete de hombres políticos despojados de todo espíritu de tolerancia, de conciliación, de estricta justicia y de severa imparcialidad!

¡Sales de unos fanáticos y otros fanáticos de otra especie te cojen por su cuenta, y cuando te libras de estos, otros todavía mas fanáticos que todos te querrán imponer su voluntad!

¡Siempre los extremos!  
Concluyo, deplorando que el Sr. Suñer se haya dejado llevar de sus errores y haya dirigido tan profundo agravio al pueblo español, y en Dios espero que el señor Suñer modificará sus ideas con el tiempo. Dicen que los neos conspiran y que los moderados tambien trabajan por derrocar la situación.

Si se continúa de esta manera, si hay unas cuantas sesiones como la del lunes, no tendrán que trabajar mucho, los vencedores se convertirán ellos mismos en vencidos.

¡Pobre país! Mejor suerte has merecido.

## CASCABELES.

La solemnidad literaria en honor de Cervantes concluyó con el himno de Riego.

¡Hombre! bonito y liberal y todo lo que se quiera es el himno de Riego, pero en aquella ocasion nos pareció bastante oportuno.

El mejor día lo van á cantar en misa.

Continúo creyendo un buen negocio reunir en un librito las patochadas que se dicen en el Congreso. Para las horas de viaje en el verano será un divertido entretenimiento su lectura.

Ya han sido sentenciados á la pena capital los que hace algun tiempo, en Sevilla, robaron un inocente niño de una honrada familia, y le asesinaron bárbaramente. El tribunal no ha podido hallar circunstancia alguna que atenúe tan horrible crimen.

El Poder Ejecutivo lleva indultados á 28 criminales, reos de delitos comunes. No vamos á pedir al gobierno que levante cadalsos, pero lo que si debemos pedir á todas las autoridades es que vean de hallar medio de evitar que se cometan tantos crímenes. La estadística criminal aumenta de una manera alarmante.

Estos días, muchos periódicos, á consecuencia de un tremendo misterio que denunció *El Imparcial*, y que consistía nada menos que en haberse hallado en un convento una señora emparedada, ó poco menos, han hecho los mas exajerados comentarios, alarmando á todo el mundo.

Nosotros nada quisimos decir, esperando que se hicieran las averiguaciones correspondientes.

Y hechas, en efecto, ha resultado que la señora estaba en el convento en una buena habitacion, en buen estado de salud, libre de emparedamiento y demás tormentos, y por haberlo solicitado ella.

En fin, que el caso no tiene importancia ninguna, y que si hay alguna falta en este asunto, será cosa que deba tratarse por la familia de la señora, pero de ningun modo por la prensa, que tiene mas alta mision.

Hé aquí una bonita composicion de nuestro amigo Campoamor, que recomendamos á muchos á quienes viene de molde:

### LA AMBICION.

A un monte una vez subí y de cansado me eché, mas luego que lo bajé de confiado caí.

Déjame, ambicion, aquí hasta morir, descansando. ¡Que ganaré ambicionando, si cuanto mas subo, entiendo que me he de cansar subiéndolo, y me he de caer, bajando?

¡Flojo escándalo hubo el sábado en las Cortes! ¡Allí oímos hablar, en medio de aquel tumulto de la majestad de la Asamble!

El general Serrano decía:

—Yo me quiero ir.

Y un diputado le contestaba:

—Pues váyase V. S.

Y el público se alegraba de no haber perdido aquel ratito. Dos días hay famosos en esta época.

Los lunes de la emperatriz de los franceses y los sábados del Parlamento español.

Hay quien no cree que el general Serrano tenga tantos deseos de retirarse como dice.

Yo si lo creo, y hubiera dado ya gusto á los impacientes. No sabe el general en lo que se ha metido.

Dijo el Sr. Prim el otro día en las Cortes, hablando como un sábio, aunque no lo es:

«Señores, no nos dejemos arrastrar de actos (la frase no es muy gramatical, pero eso no importa) que parecen de despecho y de venganza.»

Tiene razon V. E., mi general, hay mucho de eso que dice V. E., mucho despecho y mucha venganza.

Por eso, me voy convenciendo de que esto no puede ser, de

de que esto se vá, de que el país vá abriendo los ojos y vá viendo claro. Es una lástima, pero ¡cómo ha de ser!

Es tan grande y tan del momento el interés que inspira la cuestion religiosa, y tanto ha agradado el principio del folleto sobre dicho asunto que comenzamos á publicar en el número último, que muchos suscritores y compradores nos escriben pidiéndonos que en este número continuemos dicho folleto.

Con tanto mas gusto accedemos á esta peticion, cuanto que siendo la novela pendiente en el folletin obra nuestra, nos consideramos muy honrados cediendo el lugar al autor de *La Cuestion religiosa*.

Dispensen, pues, por hoy los aficionados á la novela, que nosotros les prometemos formalmente que el domingo habrá novela, y despues que se acabe *La Cuestion religiosa*, ni en un solo número les faltará la novela, para que pueda terminar pronto.

El distinguido humanista y académico de la Historia, don Javier de Leon Bendicho, ha llevado á cabo una obra de grandísimo mérito; tal es la traduccion en bellos versos castellanos del poema latino de C. Valerio Flacco *Los Argonautas*, ilustrándola con notas luminosísimas, y que demuestran el profundo saber, la sólida erudicion del traductor.

Publicar obras de este género que tanto ilustran la historia literaria y que de tal provecho son á la juventud, es un acto de verdadero patriotismo, algo mas verdadero que el de los agitadores políticos; estos dejan siempre recuerdos de luto y sangre en los pueblos; los que publican libros del valor de la traduccion de *Los Argonautas* honran á su patria y le hacen un beneficio inmenso.

Sin perjuicio de hablar con alguna mas extension de este libro, damos al señor Bendicho la mas cumplida enhorabuena.

Es digno de recomendarse el buen género y servicio que el nuevo dueño del café de Santa Ana dá á sus numerosos parroquianos que le favorecen, tanto en el café como en toda clase de helados, y especialmente en la clase de cenas y almuerzos, por lo que no tenemos ningun inconveniente en recomendarlo al escogido público de Madrid que acostumbra á concurrir á dichos establecimientos, pues seguros estamos que saldrá complacido.

### A LOS PROFESORES DE PRIMERA ENSEÑANZA.

*Cartilla filosófica para aprender á leer correcta, agradablemente y en corto tiempo.* Contiene un tratadito de fisiología, higiene, muy importante para todas las clases de la sociedad. Se vende á 5 rs. vn. en la Administracion de EL CASCABEL, en la librería de Bailly-Bailliere, y en las principales librerías.

Recomendamos otra vez á nuestros lectores la familia de escarabajo que vive en la mayor miseria en la travesía de Fuca 19, patio.

MADRID: 1869.—Imprenta á cargo de Diego Valero, Calle de las Hileras, número 4, bajo.

## LA CUESTION RELIGIOSA.

Todo político con los derechos inherentes á la personalidad humana, si no acertamos á definir la libertad política y la libertad natural, es muy seguro que por defender exageradamente la primera que es de forma, comprometemos la segunda que es de esencia.

Pero si traspasando la superficie de estas gravísimas cuestiones tocamos su corazón y sobre él desciende nuestro análisis, conoceremos muy pronto que todos los afanes del hombre en el orden político solo aspiran á salvar en su integridad pristina el orden natural.

Además: no había que hacer grandes esfuerzos de inteligencia para comprender que las libertades absolutas en el orden político no solo no conducen á fines legítimos que conspiran contra el derecho, por que ni el sufragio universal es criterio de justicia, ni la libertad exagerada de la prensa sin límites racionales, ora para premonición social, ni la asociacion absoluta sin reglas ni principios á que ajustarse es compatible con la idea de gobierno.

Lo que de estas libertades decimos es extensivo á las libertades radicales, y el asentar que hay derechos ilegales equívales á afirmar que hay derechos que pueden violarse impunemente. Porque los que no concebimos los derechos ilegales es porque damos altísima importancia al derecho, es porque no consentimos que la tiranía del monopolio en el poder y la licencia de la anarquía en la muchedumbre atenten contra los intereses mas valiosos del individuo.

¡La imprenta derecho ilegible! La imprenta, esa arma poderosa que esgrime la libertad para abrirse paso en el mundo y para conquistar prosélitos, pero esa arma que se vale el error no solo para hollar los fueros de la justicia y de la razon sino para sublevar las pasiones, enconar los ánimos y producir sangrientos conflictos!..

La imprenta que puede deshonorar, la imprenta que puede calumniar, la imprenta que puede injuriar, la imprenta que puede llevar al pueblo de sus deberes abusando

quizá de sus sentimientos mas nobles ó bastardear sus ideas, haciéndole creer que las instituciones fundamentales de la sociedad son sus verdugos; la imprenta en fin que ejerciendo una influencia súbita é irreflexiva sobre la multitud es capaz de mantener al espíritu público en una fiebre devoradora é incesante! ¿A qué acumular pruebas para purificar mas nuestras creencias? Con mas elocuencia que nuestra pluma habla el sentido íntimo, el criterio universal, la conciencia del individuo para decir en voz muy alta que la imprenta puede escederse, que puede lastimar derechos, que puede delinquir y ser causa de grandes quebrantos. Con mas elocuencia que nuestras doctrinas habla la historia de las naciones cultas que sobre sus leyes mas importantes y delicadas colocan la de la prensa. Pero como no vamos á estudiar especialmente este gran problema, bastan á nuestro propósito estas ligeras indicaciones para que podamos robustecer mas y mas el principio de que las libertades públicas no son de esencia si no de forma, que los derechos políticos no son absolutos sino limitados y que los derechos naturales por lo mismo que son tan altos y supremos, reclaman imperiosamente sólidas garantías de que se respetarán por todos, y que para consignar y establecer tales garantías son indispensables las leyes; es decir, que son derechos legibles.

Pero concretemos ya nuestras consideraciones, y estudiemos la cuestion religiosa, ó sea el problema de la libertad de cultos en España, problema que ya hemos tratado anteriormente en nuestro libro *La Ley de Dios*, y que nos permite reproducir doctrinas propias.

Sin embargo, no podemos ocuparnos de esta gravísima cuestion sin empezar por reconocer que si nos inspirásemos solamente en principios generales para resolverla, si no nos situásemos en un país determinado y examinásemos su historia, su tradicion, sus instituciones, si la considerásemos, en fin, en tésis general, cómo habríamos de asentar que una religion debe ser exclusiva y ha de oponer una resistencia violenta y te-

española, es preciso que empecemos por confesar que la religion es la primera necesidad del hombre.

Y la religion podemos considerarla bajo dos distintos aspectos, bajo el de las relaciones que nos ligan con Dios, y bajo el de las relaciones morales. No puede concebirse religion alguna sin dogmas, sin un conjunto de principios que nos expliquen el origen del hombre y sus futuros destinos. Y estas explicaciones no pueden proceder del criterio individual, ni la soberbia humana llevará sus funestos extravíos hasta el extremo de darles ese origen; esas explicaciones proceden de la revelacion verdadera ó de la revelacion supuesta.

La revelacion era necesaria porque si la razon del hombre es impotente para descorder el denso velo que le oculta su origen, alguna luz le había de descubrir el principio de su existencia y mostrar sus ultimos fines. Luego la religion bajo el punto de vista de sus relaciones con la divinidad, debe promulgarse al hombre por algun medio sobrenatural. Así lo atestigua la tradicion. Así lo confirma la historia.

Luego los creyentes de cada una de las diversas religiones deben tener un dogma propio y peculiar. Luego no pueden admitir como verdadera ni alguna otra religion mas que aquella que profesan. Esto es indudable. ¿Deduciremos, sin embargo, de semejante doctrina la intolerancia religiosa? Muy al contrario. De que en la humanidad trabajen religiones distintas, falsas todas menos una, porque la verdad religiosa es como todas las verdades, única en su orden, no debe inferirse que los secuaces de ninguna de ellas, tengan el absurdo derecho de imponerla por la fuerza, porque sobre las creencias no hay fuerza exterior capaz de transformarlas, como no sea la fuerza natural de la razon y la sobrenatural de la gracia. Lejos, pues, de nuestro intento sostener como doctrina aceptable el principio de la intolerancia absoluta y el de las persecuciones. ¡Que harta desgracia pesa sobre quien vive en las tinieblas del error religioso para agravar su triste situacion con la tiranía de la conciencia!

## LA CUESTION RELIGIOSA.

Convengamos, pues, en que la verdad religiosa es única en su orden, porque no puede haber dos verdades sobre una cosa absoluta é indivisible. Convengamos tambien en que la indiferencia religiosa no se concibe sino como una aberracion del espíritu humano, porque un hombre sin religion, es la paradoja mas cruel, y la antítesis mas violenta que pueda sospecharse. Y hechas estas concesiones tan lógicas y tan incontrovertibles, nos colocamos en terreno firme para levantar nuestro criterio á la altura de la verdad, y para examinar en su fondo la cuestion religiosa de España.

España es una nacion eminentemente católica. La unidad religiosa es su timbre mas glorioso. El catolicismo es su atributo mas sublime.

Ahora bien: el principio de las libertades absolutas, enarbolado por la escuela radical, reclama imperiosamente la libertad de cultos como la libertad mas sagrada é inviolable. Ciertamente que si admitimos semejante principio, habrémos de admitir su consecuencia, como la mas lógica é ineludible. Por eso mismo no podemos entrar de lleno en la cuestion de la libertad de cultos, sin resolver previamente la cuestion de las libertades absolutas, de los derechos llamados ilegales.

¡La libertad de conciencia! La libertad de emitir el pensamiento sin trabas ni cortapisas. La libertad, en fin, de asociarse, y todas esas libertades que los apóstoles del radicalismo consideran como imprescriptibles é inseparables del individuo, son libertades que deben detener el criterio del filósofo, para someterlas á un examen detenido y profundo.

El individuo y la sociedad. Hé aquí dos términos correlativos que no pueden separarse, porque el hombre es sociable, segun la ley de su naturaleza, porque la sociedad se compone de hombres. Luego el hombre y la sociedad estan ligados por vínculos necesarios, por relaciones providenciales, por lazos, en fin, independientes de la voluntad. Luego si las relaciones del individuo con la sociedad no son potestativas en el individuo, sino que, siendo independientes de

**TÓNICO ESTOMÁTICO. VIN DE BELLINI APERITIVO FEBRIFUGO.**

VINO DE PALERMO, DE QUINA Y COLOMBO.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE Y EL MAS PODEROSO REPARADOR DE LAS FUERZAS VITALES. Conviene á los estados débiles, á las mujeres delicadas, á los convalescentes, á los ancianos debilitados, como así mismo en las neurosis, las diarreas, etc.

(Abeja Médica, francesa y Gaceta de los Hospitales.)

Depósito en París, rue de la Feuillade, 7. En Lyon, calle de la Emperatriz, 9, y en las principales farmacias de Francia. Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, Caballero de Gracia, 3, donde podrán dirigir sus pedidos los demás señores farmacéuticos.

**PASTILLAS DE JUGO DE LECHUGA**

DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, FARMACÉUTICOS DE S. A. J. EL PRÍNCIPE NAPOLEÓN

Este nuevo y delicioso confite se ha popularizado rápidamente, gracias al concurso de los médicos mas distinguidos de Europa.

Las madres de familia le buscan con empeño, tanto para ellas como para sus hijos, porque es un confite completamente inofensivo, cuyas propiedades calmantes nada dejan que desear. — Depósitos en Madrid, J. Simon, Borrell hermanos, Ulaurran, Moreno Miquel, farmacéuticos.

**PASTILLAS DE MAGNESIA,**

Se venden en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

**CURACION DE LAS CALENTURAS INTERMITENTES POR MEDIO DEL JARABE DE EUCALIPTO, (Eucalyptus globulus.) PREPARADO POR EL DOCTOR SIMON.**

Desde Julio del año pasado en que dimos á luz el prospecto relativo á las propiedades medicinales de las hojas del Eucalipto, y en particular del Jarabe que con ellas confeccionamos, hanse obtenido con este último un sin fin de curaciones de calenturas periódicas, de las cuales, una gran parte habian resistido á los antitépicos mas poderosos. La acción curativa, pues, de este medicamento, puede desde ahora considerarse como la mas poderosa, teniendo sobre la quinina ademas de dicha ventaja la de que no produce irritaciones en el tubo intestinal, ni los trastornos que á ellas son consiguientes, y que sus dosis pueden propinarse en cualquier período de la acesion.

El Elixir de Eucalipto, de un gusto agradable, se usa generalmente como preservativo de las calenturas, en aquellas comarcas ó sitios, donde suele desarrollarse esta enfermedad; y tanto el como el Jarabe se venden con la instrucción correspondiente al precio de 12 rs. frasco en el laboratorio del autor, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid, donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los demás señores Farmacéuticos.

**FARMACIA DE BOGGIO,**  
11, rue neuve des Petis Champs, Paris.

*Kouso de Boggio* contra la solitaria, único aprobado. Precio en España, el frasco. . . . . 80 rs.

*Sinapismos* inalterables hasta en la mar, la hoja para cuatro sinapismos. . . . . 8

*Bombones vermífugos* contra las lombrices intestinales, el frasco. . . . . 10

*Tafetan francés* para cortaduras, llagas, etc., el estuche 10 rs. el librito. . . . . 4

*Harina de mostaza* inalterable hasta en el mar, el bote. . . . . 9

*Harina de linaza* inalterable hasta en el mar, el bote. . . . . 9

Estos dos últimos productos, así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad su acción casi instantáneamente y con mucha energía.

Depósito general en España, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

Oporto, 1864. Londres, 1862. Paris, 1867. Burdeos, 1866.

**PASTILLAS DE DETHAN**

contra los MALES DE GARGANTA y Inflammaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones y las Inflammaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilísimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

**DEPOSITOS:**  
En Paris, Dethan, farm. Faub.-Saint-Denis, 90. — En Madrid, J. Simon, Caballero de Gracia, 3; Borrell hermanos, Puerta del sol; Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, farmacéuticos.

**SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITÍMOS POR VAPOR**  
SERVICIO MENSUAL.

Línea de Marsella á Gibraltar, San Vicente Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de Gibraltar el 18 de Mayo, el vapor **PICARDIE.**

Admite pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, y mercancías. Pasaje de 3.<sup>a</sup> clase de Gibraltar á Montevideo y Buenos-Aires, 1,248 rs. Acúdase en Alicante y Cádiz á los señores A. Lopez y Compañía, y á sus corresponsales. En Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

**NUEVO ALMACEN DE ACEITE DE BELLOTAS DEL MISMO INVENTOR,**  
Calle de las Tres Cruces, 1, principal; frente al Pasaje de Murga.

Precio: 6, 12, 18 rs. frasco, y por mayor 25 por 100 de descuento.

Los cálculos que presidieron al montar hace seis años la fábrica y establecimiento de venta en Madrid de este célebre, higiénico y medicinal descubrimiento para lustrar, hermosear, desenredar el cabello, contener la caída, hacer nacer el perdido, ocultar y precevar las canas y otros usos internos y externos, como cosmético, y como medicamento, que mas de 200 periódicos han recomendado, fueron escusivamente mequinos, respecto á las colosales proporciones de desarrollo que ha tomado en España, en el Extranjero, las Américas, la China y la India.

Para satisfacer todas las necesidades en un momento dado, hemos montado un gran almacén por mayor y menor, con un surtido constante de un millón de frascos, en la calle de las Tres Cruces, núm. 1, cuarto principal, frente al Pasaje de la calle de la Montera (con cinco balcones de fachada). Los pedidos desde hoy, por mayor y menor, se dirigirán á esta casa y no á la de Jardines, 5, como se hacia anteriormente.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas, y depositario universal. Depósitos generales: para la China y las Indias, Botica del Dr. Kubnel; para todas las Américas, en la Habana, Sr. Matas, Obispo 81; para Europa, pasaje Jouffroy, París, y en 500 depósitos parciales, de droguerías, perfumerías y farmacias.

**EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867 LICOR DE BREA CONCENTRADO**

Escuela superior de Farmacia de Paris

**LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉ GUYOT**

Medalla de Plata 1860

Farmacéutico

Único medicamento adoptado por los médicos de los hospitales de Paris, para la mejor preparación del Agua de Brea.

Puede hacer uno mismo instantáneamente y con poco gasto el Agua de Brea. (Dos cucharadas grandes de este licor para un litro de agua, ó una cucharada de café para un vaso.)

Tos, catarros, coqueluche, enfermedades de la vejiga, afecciones de la piel, etc.

Precio en España del frasco para preparar doce litros de Agua de Brea, 12 rs.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS, RUE DES FRANCS-BOURGEOIS, 17 (an Marais).

Véndese en Madrid, en las farmacias de los SS. Don José Simon, Borrell hermanos, Escobar, Moreno Miquel y Sanchez, Ocaña. — En provincias en las principales farmacias.

6 LA CUESTION RELIGIOSA.

su voluntad, le imponen deberes que cumplir, no podemos reconocerle libertad absoluta en sus manifestaciones exteriores, sino libertad relativa, porque la libertad absoluta sin trabas ni cortapisas, seria el gran tirano de la libertad social. Y la sociedad es el conjunto de todos los individuos. Luego los fueros de la sociedad son altamente sagrados y no puede profanarlos la libertad absoluta, porque la libertad absoluta es la licencia. Y entiéndase que la libertad absoluta en cualesquiera de sus infinitas manifestaciones es contraria á la libertad, es contraria al derecho, es decir, opuesta á la libertad legítima, á la libertad racional, prudente é ilustrada.

No puede garantizarse la libertad legítima de un individuo sin que se imponga á todos el deber de respetarla. Luego habremos de reconocer que la libertad verdadera des cansa en las restricciones. Mientras el individuo no abrigue confianza profunda de que nadie se opondrá á sus aspiraciones legítimas, de que nadie le creará obstáculos en el ejercicio de su actividad, de que nadie ofenderá su dignidad con provocaciones groseras, de que nadie atentará contra la seguridad de su persona, de que nadie atacará su propiedad, ó sea el fruto de sus afanes y desvelos, de que nadie, en fin, será un enemigo de sus intereses mas altos, no es posible que la libertad sea un hecho práctico, real, positivo y elocuente. Porque mientras el individuo se vea ofendido en sus ideas, en sus sentimientos y en sus intereses legítimos, mientras su vida corra riesgo, mientras su propiedad no esté garantizada, es imposible la libertad. Luego si para que el individuo disfrute de dicha tan inapreciable y santa es indispensable de terminar la conducta á que deben ajustarse todos los individuos, restringir sus actos, limitar sus propósitos y definir, en fin, la doctrina que ha de regular los hechos humanos, forzoso es decir que la libertad des cansa en las restricciones.

Admitamos, pues, la libertad, como una idea compleja y limitada: compleja por ser infinitas sus formas: limitada porque no se comprende un derecho sin el deber de res-

petarlo. Y el misterio de la libertad estriba en definir los derechos y los deberes.

Pero profundicemos la cuestión que debatimos. Ese universal entusiasmo que despertó la libertad política no tiene mas objeto ni mas fin que defender los derechos naturales, derechos que no porque sean promulgados por la conciencia individual son ilegales. Muy al contrario; por lo mismo que son dogmáticos, por lo mismo que tanto interesan al hombre, y que tanto afectan á la humanidad, deben rodearse de instituciones que los garanticen cumplidamente. Es decir, que si no son legales para autorizar su ejercicio, son legales para que nadie atente contra sus fueros santos.

Luego los que dicen que ciertos derechos son ilegales, para levantar y encarar su importancia, no los enaltecen tanto como los que creemos que son legales en cuanto imponen el deber de respetarlos. Por eso, al afirmar nosotros que son legales los derechos naturales, léjos de deprimirlos y amenguarlos los rendimos un culto fervoroso, porque queremos robustecerlos con fuertes garantías para que se abran paso en el mundo, y para que nadie se atreva á violarlos. Así es, que si afirmativamente los consideramos ilegales, negativamente los legislamos para impedir que los ardidés de la tiranía y los excesos de las pasiones intenten oprimirlos y secuestrarlos. Véase, pues, cómo entendemos los derechos naturales. Véase cómo los apreciamos en su valor inmenso. Véase cómo toda la importancia de los derechos políticos, ó sea de los medios ó recursos que ha de emplear el individuo para intervenir en las instituciones públicas, no tiene mas objeto que defender los derechos naturales, porque si la libertad individual estuviese garantida, si la seguridad personal estuviese escudada, y si la propiedad real fuese un hecho práctico, y las colectividades sociales, llámense municipios, provincia ó naciones, se limitasen á exigir prudentemente á los ciudadanos la cuota proporcional con que deben contribuir á las cargas generales, á nada conduciría esa obstinada y porfiada lucha que

6 LA CUESTION RELIGIOSA.

sostienen constantemente las escuelas filosóficas y los partidos políticos que se disputan el imperio del mundo.

Convengamos, pues, y convengamos sin violencia, en que el ejercicio de los derechos naturales es el que preocupa en alto grado á los pueblos, por mas que se confundan lastimosamente los medios con el fin, por mas que la política se tome como la fórmula de la felicidad social, porque es harto evidente que si la forma política puede ejercer influencia en el bien público, no consiste el bien público en los accidentes de la forma, pues la historia acredita elocuentemente que las formas que revisten una acabada perfeccion, pueden, en circunstancias dadas, ser funestísimas á la suerte de un Estado, y que las mas embrionarias y, al parecer, mas absurdas, salvan en momentos supremos los intereses mas fundamentales de los pueblos.

Insistimos demasiado en los preliminares de la cuestión religiosa que intentamos resolver con ánimo sereno, con criterio imparcial y con aspiraciones generosas, pero es preciso comprender que si nos inspiramos en principios sólidos y en axiomas incontrovertibles de derecho natural, deduciremos una consecuencia lógica y concluyente que esclarecerá los términos del problema y lo rematará con una solución cumplida.

Pero hay que observar que todas las formas bajo las que se pretende realizar la idea «libertad», son demasiado raquílicas, por grande que en sí sean para abarcar la libertad en todos sus detalles y en todas sus esferas. De modo que hay que reconocer que por profundo que sea el estudio de las leyes políticas, solo servirían de instrumento á las leyes naturales que establecen las relaciones recíprocas de los hombres, pero instrumento imperfecto, porque las leyes políticas en su acepción mas lata, esto es, las leyes emanadas de la soberanía humana, son impotentes para abarcar las que proceden de la soberanía divina.

Concretemos nuestras aserciones asentando que el derecho político es controvertible y problemático mientras que el dere-

7 LA CUESTION RELIGIOSA.

cho natural es dogmático, que el derecho político es el medio de que se vale el hombre para salvar el derecho natural, y que, en fin, el derecho político es una aspiracion y el derecho natural es inherente á la personalidad humana.

Si el individuo se afana por influir eficazmente en la esfera política, es para que su libertad individual no se amengue, es para que su seguridad personal no corra riesgo, es para que su propiedad se respete profundamente. Estúdiense con severo análisis toda la extensión de los derechos políticos, y se comprenderá que son procedimientos de que se vale el individuo para defender sus intereses legítimos, es decir, que podría prescindir de esos procedimientos si los intereses legítimos estuviesen cumplidamente escudados.

Al abogar por la libertad de la prensa y anatematizar las trabas que se imponen á la emisión del pensamiento, se aspira á censurar la tiranía, á condenar la injusticia, á combatir los abusos y á remover los obstáculos que el egoísmo de los gobernantes crea, á la marcha natural del progreso en el orden social y económico.

Al querer extender el sufragio y ensanchar los límites dentro de los cuales se manifieste la opinion pública en el gobierno de los pueblos, se pretende coartar las facultades de los hombres que dirigen la nave del Estado é impedir los excesos del poder.

Si pretende el derecho de asociación para robustecer las aspiraciones populares y para influir directamente en el régimen político y administrativo de las naciones. Fácilmente se comprende que tanto la libertad en la prensa como la libertad en el sufragio, la libertad en la asociación y todas las libertades de formas y no de fondo, son medios para obtener la libertad natural en sus múltiples manifestaciones. En una palabra, las libertades políticas no pueden pedirse sino como garantías de los derechos naturales.

Conviene que fijemos grandemente la atención en los principios que acabamos de sustentar, porque si confundimos el dere-